Proceso Régimen Especial PE-GB-005-2023

OBJETO: ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA HABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS Y/O SECUNDARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MEDIANTE UNA TRANSFERENCIA ECONÓMICA DIRECTA HACIA EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DE ALTA LIQUIDEZ (FIC) ABIERTO PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COMO APOYO SUBSIDIARIO Y COMPLEMENTARIO ATENDIENDO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO; EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL DECLARADA POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE DECRETO NO. 2113 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022

En Tunja, a los seis (6) días del mes de Junio de 2023, se consolida informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas dentro del proceso **REGIMEN ESPECIAL No. PE-GB-005/2023,** cuyo objeto es la ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA HABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS Y/O SECUNDARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MEDIANTE UNA TRANSFERENCIA ECONÓMICA DIRECTA HACIA EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DE ALTA LIQUIDEZ (FIC) ABIERTO PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COMO APOYO SUBSIDIARIO Y COMPLEMENTARIO ATENDIENDO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO; EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL DECLARADA POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE DECRETO NO. 2113 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En desarrollo del proceso se recibió una (1) propuesta a saber:

N°	PROPONENTE
1	CUBIK INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.

De acuerdo a la verificación de requisitos habilitantes realizada a las propuestas presentada el Comité Evaluador consolida el informe de la siguiente manera: informe financiero: Dirección Financiera, Informe Técnico: Secretaria De Infraestructura, Informe Capacidad Jurídica, Y Oferta Económica: Secretaria de Contratación – Dirección Administrativa De Procesos De Selección, se concluye lo siguiente:

N°	PROPONENTE	JURIDICA	TECNICA	FINANCIERA	ECONOMICA
1.	CUBIK INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez verificados los requisitos Habilitantes de cada una de las propuestas presentadas, el comité encuentra que:

PROPONENTES HABILITADOS	PROPONENTES NO HABILITADOS	PROPONENTES RECHAZADOS
CUBIK INGENIERIA Y		

ARQUITECTURA S.A.S.		

Teniendo en cuenta lo establecido en la invitación Numeral 2.7.1. Factor de Evaluación; y de acuerdo a lo informado por la secretaria de Infraestructura Pública, el puntaje es el siguiente:

PROPONENTE / **CRITERIO DE EVALUACION**	CUBIK INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.
Oferta Económica	61
Factor de Calidad	9
Apoyo a la Industria Nacional	20
TOTAL	**90**

El comité se permite informar a los proponentes que el término para presentar observaciones y/o subsanar requisitos de la presente selección, será de un (1) día hábil comprendidos entre el siete (7) de junio de 2023, en el link del proceso en SECOP II.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, éste informe será puesto a disposición del delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Proyectó: Carolina Carreño S.
Profesional Externo

EVALUACION TECNICA

PROPONENTE	**CUBIK INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS**
R/L	**PABLO ARMANDO DUITAMA VACCA**
OBJETO	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA HABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS Y/O SECUNDARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MEDIANTE UNA TRANSFERENCIA ECONÓMICA DIRECTA HACIA EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DE ALTA LIQUIDEZ (FIC) ABIERTO PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ COMO APOYO SUBSIDIARIO Y COMPLEMENTARIO ATENDIENDO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO; EN MARCO DE LA SITUACIÓN DE DESASTRE DE CARÁCTER NACIONAL DECLARADA POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE DECRETO NO. 2113 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022
PROCESO N°	PE-GB-005-2023
VALOR OFICIAL	$ 2.649.999.608,31
SMMLV	2284,48

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADICIONAL

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE
Oferta Económica	61
Factor Técnico	19
Apoyo a la Industria Nacional	20
TOTAL	**100**

EXPERIENCIA ADICIONAL

CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Si el oferente aporta un contrato adicional cuyo objeto corresponda con alquiler de maquinaria amarilla para el mantenimiento de vías.	**5**	**9**	**CUMPLE**	**RUP 55 FOLIO 59**
Si el oferente aporta dos contratos adicionales cuyo objeto corresponda con alquiler de maquinaria amarilla para el mantenimiento de vías.	**9**			**RUP 56 FOLIO 60**

EQUIPO ADICIONAL

EQUIPO	CANTIDAD	PUNTAJE	PUNTAJE IBTENIDO	OBSERVACIONES
MOTONIVELADORA TIPO CAT 140 H O SIMILAR	1	**10**	**0**	**NO SE PRESENTA DECLARACION DE IMPORTACION**
VIBROCOMPACTADOR TIPO DYNAPAC CA 250 O SIMILAR (RUEDAS Y TAMBOR)	1			**CUMPLE**
RETROCARGADOR TIPO JD 410 O SIMILAR	1			**CUMPLE**
RETROEXCAVADORA TIPO CAT 320 O SIMILAR	1			**CUMPLE**
BULLDOZER TIPO CAT D6 O SIMILAR	1			**CUMPLE**

CRITERIO	PRESENTA	CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACION
INDUSTRIA NACIONAL 10 puntos	SI	SI	**20**	**TUNJA**

Criterio de evaluación	Puntaje
El proponente cuta empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o residentes en Colombia de acuerdo con la legislación nacional o aplica principio de reciprocidad	10
El oferente cuya empresa se haya constituido por personas naturales de Colombia o por residentes en Colombia y personas extranjeras de acuerdo con la legislación nacional son aplicación del principio de reciprocidad	5
El oferente cuya empresa se haya constituido por personas extranjeras de acuerdo con la legislación nacional	2

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	**29**

EVALUACIÓN PROPUESTA

Evaluó Propuesta Técnica:

REVISO: JHON FREDY PIÑA CAMARGO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
GOBERNACION DE BOYACA

REVISO: Ing. LINA M. BAUTISTA
PROFESIONAL EXTERNA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA